

**ACTA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM
16 DE MARZO DE 2018**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA 16 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS TÉRMINOS EN EL CAPÍTULO UNO, DE LOS ARTÍCULOS DOS, CAPÍTULO V, Y DEL CINCUENTA Y TRES EN SUS INCISOS A) Y B) DEL ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL STUNAM UBICADAS EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810 Y CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON TRESCIENTOS SESENTA INTEGRANTES DEL XVIII CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES, SE INICIAN LOS TRABAJOS CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 2 DE MARZO DE 2018.
3. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL XIX CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES.
4. POLÍTICA NACIONAL.
5. ASUNTOS GENERALES:
 - a) SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA
 - b) REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.
 - c) PROGRAMA DE COMPLEMENTO AL SALARIO POR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNAM.
 - d) SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
 - e) SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA.
 - f) SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL.
 - g) SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.
 - h) DELEGACIÓN SINDICAL DEL CCH SUR.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	Se aprueba por unanimidad.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.	Acta de 2 de marzo de 2018; Se aprueba por unanimidad. Aclaración, en Asuntos Generales, inciso b): Debe decir: “...por una Delegada Sindical de la FES Acatlán...”.
3. POLÍTICA NACIONAL.	El Secretario de Relaciones, C. Carlos Augusto Galindo Galindo; el 3 de marzo se llevó a cabo la Reunión Trinacional entre Sindicalistas de Estados Unidos, Canadá y México de los participantes: UNIFOR (Canadá), AFL-CIO, STEELWORKERS (EUA), TEAMSTERS (Canadá), TEAMSTERS (EUA), UNITED ELECTRICAL (EUA), México: STRM, FAT, SUTIN, SITUAM, UNTyPP, UNT, Nueva Central de Trabajadores, ATM, SME, SUTIEMS, STTP, CILAS, ASTINNI, SICE, México sin TLCAN, verso sobre la materia laboral y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y se profundizó en el tema de la reforma laboral en México; así como las renegociaciones del TLCAN. Hace del conocimiento de las diversas actividades de esta área del Comité Ejecutivo con el Frente Amplio Social y Unitario, Unión Nacional de Trabajadores (UNT): I. La renegociación del TLCAN, sus efectos con la Reforma Laboral en México. II. La Ley de Seguridad Interior.

III. La Reforma a las Comunicaciones y en específico a la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como las consecuencias que le trae a la empresa American Móvil, sino el efecto al Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana (STRM), en los trabajadores y en su contrato colectivo de trabajo.

IV. La seguridad social.

Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y Sociales; acordándose llevar a cabo campañas y acciones contra la reforma laboral, la Ley de Seguridad Interior y el desarrollo de la jornada del 1° de mayo, unitario, de clase y combativo. El proceso electoral de julio de 2018, se está discutiendo la campaña de rechazo a un gobierno neoliberal y la defensa de la voluntad del voto popular.

Con la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de la Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), asistimos al 7° Congreso Nacional, que se realizó del 14 al 17 de marzo del presente año, estaremos a la espera de los resolutivos de este importante evento para el sector de la educación.

Nuestra organización sindical, continúa solidarizándose con el Sindicato Democrático de Trabajadores de la Cultura, en plantón de 13 de marzo, se resolvieron las demandas del pliego de peticiones de 18 puntos y se levantó el plantón. El 14 de marzo, fué el 6° Aniversario de Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP), que llevó a cabo un festejo en el Museo de las Tres Culturas. El 49 Aniversario del Sindicato Trabajadores Técnicos, Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad de Guerrero (STTAISUAG).

El 23 de marzo, la reunión del Consejo Nacional de Huelga, para acompañar, orientar e impulsar a los sindicatos que están en proceso de revisión salarial o contractual y llevar a cabo en una única fecha de posible estallamiento, de aproximadamente 11 sindicatos, para el próximo 13 de abril.

Por lo que se refiere al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH), siguen sin respuesta y solicitaron la protección de la justicia federal para salvaguardar sus derechos; solicitan apoyo económico para sostener el movimiento.

El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; se conoció de la información en medios impresos, del quebranto financiero de \$400 millones de pesos del PENSIONISSSTE, que se invirtieron en Ingenieros Civiles Asociados (ICA). Le solicita a la Secretaria de Organización Administrativa, la información sobre quien presento la denuncia en la Cámara de Diputados. Requeriremos un informe al PENSIONISSSTE y el impacto negativo de esa inversión y quienes autorizaron el uso de esos recursos.

Audiencia con el Rector de la UNAM, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, después de las intervenciones retomó el planteamiento de la profesionalización de la categoría de Vigilante, que sea desarrollado con las Delegaciones Sindicales de los Departamentos de Vigilancia. Con el Secretario Administrativo, el Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, que habrá una propuesta de la representación de las autoridades; que se defina un planteamiento marco del perfil del "Vigilante", una vez que se conozca se presentará al Pleno del Comité Ejecutivo y si es necesario al Consejo General de Representantes.

	<p>De las actas de investigación administrativas a los vigilantes que se anuncio que serían separados de la relación laboral, del video que se virilizó en las redes por un estudiante de la Facultad de Derecho, no hay sanciones, está totalmente concluido.</p> <p>Es necesaria la urgente elaboración de un protocolo de vigilancia y seguridad en la UNAM, el que se presentará previo la discusión con las cinco Delegaciones Sindicales de los Turnos de Vigilancia.</p> <p>De la reunión que sostuvieron las 192 universidades en la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), derivó en firmar un convenio con la Secretaria de Gobernación, para establecer los mecanismos y criterios para la erradicación del narco menudeo, en las universidades. Es de resaltar que no es una problemática social que enfrenta el Campus Universitario de CU, de la máxima casa de estudios, sino también se expresa en otras Universidades de nuestro país.</p> <p>El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; resume y propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Solicitar al Director del ISSSTE y al Vocal Ejecutivo del PENSIONISSSTE, que se deslinden responsabilidades del quebranto financiero al invertir \$400 millones de pesos en Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y solicitar la intervención del gobierno federal para que se recuperen los recursos. II. Reprogramar las reuniones del Comité Ejecutivo de todo el día en cuatro equipos, con operatividad y eficiencia en las discusiones. III. En espera de la propuesta de la Rectoría, en relación al Departamento de Vigilancia, para preparar la contra propuesta. IV. Estaremos atentos, otorgar la solidaridad que se requiera por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), de lo que se desprenda de las Asambleas Generales que se desarrollaran el 20 y 26 de marzo. <p>Se aprueban por unanimidad.</p>
<p>6. ASUNTOS GENERALES:</p> <p>a) SECRETARIA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA.</p> <p>b) REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</p>	<p>a) C. José Refugio Palma Atlixqueño, informa que están en la fase final de atención a los trabajadores académicos y administrativos afiliados a la organización sindical, que sufrieron afectación en sus viviendas propias o incluso que arrendaban; después de los sismos de septiembre de 2017 y se están ofreciendo los cuatro tipos de soluciones de vivienda para atender: créditos tradicionales especiales; créditos para remodelación, segundo crédito y FOVISSSTE Apoya. El FOVISSSTE, continúa con las arrendadoras a fin de garantizar la correcta aplicación del seguro de daños.</p> <p>b) Los Consejeros Universitarios e Invitados Permanentes de los trabajadores administrativos, presentaron un planteamiento en la sesión del Consejo Universitario, para salvaguardar el Contrato Colectivo de Trabajo; y dar certeza jurídica para que en ningún momento sea contraria a lo pactado con la organización sindical; se difundirán por los medios impresos y electrónicos del STUNAM.</p>

<p>AUTÓNOMA DE MÉXICO, APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	
<p>c) PROGRAMA DE COMPLEMENTO AL SALARIO POR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNAM.</p>	<p>c) Los C. Alejandro González Villa y Verónica R. Celedón Granados, integrantes de la Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, informan a esta soberanía, que se presentaron 500 casos de trabajadores que tuvieron diversas problemáticas para el pago del “Bono de Calidad y Eficiencia, de los cuatrimestres de 2016 y 2017, los que ya se revisaron. 275 están resueltos y 325 están aún pendientes. Es de resaltar que se inscriben 25,125 trabajadores, lo que el reporte que tiene esta comisión representa únicamente en dos años 1.29 por ciento, para que no se magnifique el problema. Los trabajadores que incurran en retardos mayores a 30 minutos, faltas en las tarjetas de registro de asistencia, según corresponda entrada o salida y checadas anticipadas, incluso por minutos previos al registro de salida, se continúa pugnando para que todas estas incidencias pasen y no se tenga ningún problema en calidad y eficiencia y puedan ser evaluados. Así mismo se insiste en que los Comités Técnicos o Subcomités Técnicos, tienen sus facultades según la Cláusula 4ta. Inciso “f” del Convenio Único en donde está muy claro que las decisiones del pleno de los Comités Técnicos o Subcomités Técnicos tienen carácter inapelable. Por lo que se continúa exigiendo que a todos estos trabajadores evaluados de una u otra manera se les pague.</p>
<p>d) SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p>	<p>d) Lic. María de Lourdes Zea Rosales, en el marco de las actividades que conmemoran el 40 Aniversario del STUNAM, se logró que la Lotería Nacional emita un “Billete de Lotería” en 5 versiones y el sorteo se llevará a cabo el 10 de abril de 2018. Se hace una cordial invitación al Consejo General de Representantes al sorteo, en la que participará el Secretario General quien dará el campanazo y un interventor de la Secretaría de Gobernación. El acceso será a partir de las 19:00 horas en las instalaciones de la Lotería Nacional, se solicita puntualidad.</p> <p>Estarán a la venta los billetes en un stand: 4 de abril de 9:00 a 11:00 y el 5 de abril de 13:00 a 16:00 en Comisiones Mixtas, el 6 de abril en las instalaciones de Centeno 145 y el 21 de marzo en Zapata de 16:00 a 21:00 horas.</p>
<p>e) SECRETARIA DE CARRERA ACADÉMICA.</p>	<p>e) Dra. Raquel del Socorro Guillen Riebeling, informa que en la gaceta de la FES Zaragoza se publicó la reseña del “Foro de Situaciones de Emergencia, Estrés y Obesidad”. Se hace la invitación para colaborar con los Programas de Prevención de Situaciones de Emergencia por parte de las Facultades de Arquitectura y Psicología. Se invita a los interesados en publicar alguna colaboración para la revista: “Voces de Carrera Académica”.</p>
<p>f) SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL.</p>	<p>f) El Lic. José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social; informa que se entregarán los formatos para la designación de beneficiarios del seguro de vida, contratado con “Seguros Inbursa”, del pacto colectivo en la Clausula 79, numeral 2; en Comisiones Mixtas, el 20 y 21 de marzo y en Centeno, 22 de marzo, en ambas instalaciones de 9:00 a 15:00 horas, para que acudan los delegados sindicales.</p>

<p>g) SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.</p>	<p>Por lo que se refiere al “Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia”, de SEDESOL, una vez y debidamente requisitados por las trabajadoras; sean devueltos a la Secretaria de Previsión Social, para llevar a cabo los trámites ante el área que corresponde del ejecutivo federal, en los días y horarios que también referimos en la designación de beneficiarios del Seguro Inbursa. Se tome en consideración el inicio de la veda electoral.</p> <p>Es de resaltar que, en este tema, se abrió un debate de la necesidad que las prestaciones laborales, sindicales o de cualquier otra naturaleza a las que acceda el sindicato, deberán ser canalizadas institucionalmente, así como los Delegados Sindicales, que realicen cualquier entrega de estas o comisiones intermediarias, sea de la mejor manera para que lleguen de forma efectiva a los afiliados a nuestra organización sindical.</p> <p>Por lo que respecta a los anillos por reconocimiento a “25 y 30 años de antigüedad”, la Secretaría de Organización Administrativa, informará de la programación al Comité Ejecutivo para hacer entrega a los trabajadores merecedores, lo mismo deberán hacer los Delegados Sindicales en las dependencias, las que serán en conjunto e institucionalmente.</p> <p>g) C. Jesús Cortés Hernández, adjunto a la Secretaria de Acción para la Mujer:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. “Jornada de la Salud”, que se lleva a cabo en el marco del “Día Internacional de la Mujer”; los días 21, 22 y 23 de marzo, en las Comisiones Mixtas, C U; en horario de 9:00 a las 16:00 horas, con el apoyo de Bayer, ISSSTE, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud y el Instituto de las Mujeres; así como la Secretaria General y la Secretaria de Finanzas del STUNAM; con los siguientes servicios: Mastografía, colposcopias, papanicolaou, aplicación de vacunación (influenza y tétanos), antígeno prostático, prueba del VIH, diagnóstico de audiometría, planeación familiar y aplicación gratuita de dispositivo cervico-uterino “Mirena”; con un valor superior a los \$3,500.00; medición de glucosa y triglicéridos, toma de presión, diagnóstico dental, medicina general, optometría, arte terapia con el taller de quitapesares, cuidado y manejo facial, entre otros. II. Se hizo llegar a ustedes, el comunicado que emite la Secretaría de Acción para la Mujer, para recordar que a través de los Delegados Sindicales, se les informe a las Comisionadas de Acción para la Mujer y a los afiliados académicos y administrativos, de la necesidad de la información física (copias simples del talón de cheque, credencial trabajador, acta de nacimiento de los menores, carta de condición de género; según corresponda), para elaborar los padrones electrónicos para los festejos anuales de el “Día del Niño y de la Niña” y del “Día de las Madres”, por la Secretaria de Acción para la Mujer, que permitirá el aprovechamiento de los recursos económicos. Para el caso en particular del “Día de las Madres”, la prórroga para la entrega de los documentos en copia de cada trabajadora académica y/o administrativa, para el padrón de beneficiarias, será hasta el 13 de abril de 2018, que permita completar su registro, de no contar con los archivos físicos, no podrán ser consideradas en el presupuesto y en consecuencia no podrán acceder al evento.
--	---

h) DELEGACIÓN SINDICAL DEL CCH SUR.	h) La Delegada Sindical, Elsa Duarte Zumaya y Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, la Secretaria de Acción para la Mujer; con Motivo de la designación por las autoridades universitarias, para la Dirección del Colegio de Ciencias Humanidades plantel Sur; se presentó la denuncia por la conducta que falta a la ética y a principios democráticos del Lic. Luis Rosalio Aguilar Almazán, quien es el actual director e interesado en reelegirse en el cargo, ya que aprovechándose de la relación obrero patronal, ha venido solicitando firmas de apoyo a los trabajadores administrativos y a quienes no le otorgan su apoyo por no estar en su voluntad; son objeto de conductas anti universitarias e indebidas, que entre otras consisten en limitar derechos laborales. Lo que se hará del conocimiento del Rector, Secretario General de la UNAM y del Director General de los CCH's; para que se tomen las medidas conducentes conforme a la Legislación Universitaria y a los trabajadores administrativos que se les respeten sus derechos.
--	---

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

LAE. ADRIÁN PEDROZO CASTILLO
SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS